



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 OFICINA DEL CONTRALOR
 San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: RF-12-01 Número de unidad: 1404 Entidad auditada: Administración de los Sistemas de Retiro -- Programa de Retiro Temprano del BGF, AFV y AFI

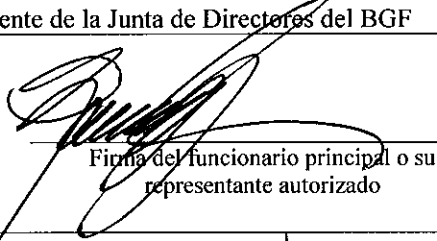
Fecha del informe: 15 de diciembre de 2011 Período auditado: 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008

Indique: PAC ICP - _____

Funcionario enlace: María de los A. Torres *mad* Puesto: Auditora General Teléfono: 787-722-2525, ext. 2040

Funcionario principal o su representante autorizado: Lcdo. Marcos Rodríguez-Ema Puesto: Presidente de la Junta de Directores del BGF Teléfono: 787-721-7000

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA


 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 14/febrero/2012

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>A LOS PRESIDENTES DE LA JUNTA DE DIRECTORES DEL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO PARA PUERTO RICO Y DE LA AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO</p> <p>1. Tomar las medidas necesarias para asegurarse de que el Presidente del BGF y el Director Ejecutivo de la AFV cumplan con las recomendaciones de la 2 a la 5, de manera que se corrijan y no se repitan situaciones como las comentadas en los hallazgos 1 y 2.</p>	<p>El uso de órdenes de servicio para servicios profesionales fue descontinuado a partir del marzo de 2011. Se desarrolló un formulario (CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES), que incluye todas las cláusulas gubernamentales requeridas por la Ley 237, según enmendada. Este se utiliza para servicios profesionales de \$0 a</p>	<p>Cumplimentada</p>

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
	<p>\$50,000 y se registran en la OCPR. Además provee espacio para incluir los nombres y la fecha en que firman el representante del BGF y el contratista; así como la vigencia donde se establece que la misma será efectiva desde la fecha de otorgamiento.</p> <p>Este formulario fue incluido como parte de los procedimientos del Área de Administración de Contratos. Los procedimientos fueron revisados y aprobados en diciembre 2011.</p> <p>Además, como parte del plan de reorganización del Banco, efectivo el 1 de julio de 2010, la función de Administración de Contratos, que se encontraba bajo la supervisión de la Oficina de Contraloría del Banco, pasó a ser parte de la Oficina de Asesoramiento Legal.</p>	